

Educación universitaria brasileña: un panorama de la década de 90 para la actualidad¹

Rafael Correia Lima ⁽²⁾

Data de submissão: 16/7/2019. Data de aprovação: 6/9/2019.

Resumen – La investigación aborda el contexto de las instituciones de educación superior brasileña en la década de 90 en comparación con la actualidad, desde una perspectiva política, legislativa, social y estadística. Con énfasis en las directrices del Banco Mundial para los países en desarrollo y las legislaciones brasileñas que guían la educación superior. El compromiso con la educación, el conocimiento y la investigación, en particular, la responsabilidad social universitaria. Los datos estadísticos incluyen un panorama histórico-social de instituciones de educación superior, candidatos, vacantes, ofertas, regiones brasileñas, inscripciones y graduados de la década de 90 y eventos actuales, donde es posible comprender lo que sucede con la educación superior en el país desde la reforma universitaria, hasta el año de 2017 a través del Censo de Educación Superior. El objetivo de la investigación es hacer una comparación entre los datos estadísticos de la década de 90 a la actualidad. Los resultados se presentan en tablas con datos estadísticos de fuentes documentales oficiales y de literaturas. Sin duda, las conclusiones han de lograr hallazgos de poca participación e investimentos del gobierno en la educación superior, una gran expansión del sector privado que contrapone al sector público, ausencias de investigaciones en los grados, discrepancias significativas en las varias regiones del país, entre otros.

Palabras clave: Contexto social. Estadística. IES. Político-económico.

Ensino universitário brasileiro: uma visão geral da década de 90 para a atualidade.

Resumo – A pesquisa aborda o contexto das instituições de ensino superior brasileiras na década de 90 em comparação à atualidade, sob uma perspectiva política, legislativa, social e estatística. Enfatiza-se nas diretrizes do Banco Mundial para os países em desenvolvimento e as leis brasileiras que orientam o ensino superior, o compromisso com a educação, o conhecimento e a pesquisa, em particular a responsabilidade social da universidade. Os dados estatísticos incluem um panorama histórico-social das instituições de ensino superior, candidatos, vagas, ofertas, regiões brasileiras, matrículas e diplomados dos anos de 1990 e aos dados mais atuais, onde é possível compreender o que acontece com o ensino superior no país desde a reforma universitária, até 2017 através do Censo do Ensino Superior. O objetivo da pesquisa é fazer uma comparação estatística entre os dois períodos. Os resultados são apresentados em tabelas com dados estatísticos de fontes documentais oficiais e de literaturas na área. Sem dúvida, as conclusões alcançam resultados de pouca participação e investimentos do governo no ensino superior, uma grande expansão do setor privado que contrasta com o setor público, a ausência de pesquisas nas graduações, discrepâncias significativas nas várias regiões do país, entre outros.

Palavras-chave: Contexto social. Estatística. IES. Político-econômico.

¹ Trabajo presentado en la asignatura de Historia de las Políticas Universitarias, del Doctorado en Humanidades y Artes con mención en Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Rosario.

² Estudiante de postgrado *stricto sensu* en el Doctorado de Humanidades y Artes de la “Universidad Nacional de Rosario, en Argentina”. *rafaclimarte@gmail.com.

Introducción

La investigación presenta un contexto de las IES (Institución de Educación Superior) brasileñas de la década de 90 en comparación con la actualidad, desde una perspectiva política, legislativa, social y estadística.

El cambio en las políticas universitarias ocurre desde la LDB (Ley de Directrices y Bases de la Educación Nacional) n.º 9.394/1996, a pesar de contemplar poca normalización en la educación superior, cuenta con los decretos y de otras normativas legales.

Sin embargo, las IES en el contexto social brasileño son un tanto difícil, pues en un período en que el país se encuentra en desarrollo, todavía, aceptándose orientaciones del Banco Mundial, con énfasis a la educación básica y el hacer de diversas maniobras para la demanda de la educación superior, en las diversas regiones del país, entre el grado y el postgrado, en la enseñanza pública y en la enseñanza privada, en las modalidades a la distancia y presenciales.

Sin duda, la década de 90 en la educación universitaria brasileña está marcada por la mercantilización en el espacio universitario, a veces, la educación superior es vista como un producto, no sólo como un proceso educativo para el aprendizaje, sino también una forma de asesoría para las empresas a desarrollaren tecnologías múltiples (Saviani, 2008).

Tradicionalmente en Brasil, la educación universitaria tiene fuerte vínculo con la economía y el Estado. Con la reforma neoliberal en la década de 90 se trae la lógica privada a las políticas universitarias. El fundamento de tal raciocinio es que el sector privado tendría mejores condiciones de evaluar la calidad justificase por la inversión pública.

También se insertan en la realidad universitaria dispositivos de evaluaciones incluso a los docentes por producciones particulares, por participación en congresos, publicación de artículos científicos, capacitaciones y formaciones.

Breve histórico de la educación superior brasileña

El cambio de la educación superior en Brasil, sufre varias ocurrencias, hechos que siguen el contexto neoliberal desde la década de los 90', que según la LDB 9.394/1996 en el Art. 43, la educación superior tiene por finalidad, estimular la creación cultural y el desarrollo del espíritu científico y del pensamiento reflexivo; formar diplomados en las diferentes áreas del conocimiento; incentivar la investigación científica, promover la divulgación de conocimientos culturales, científicos y técnicos que constituyen el patrimonio de la humanidad; promover permanentemente los estudios culturales y profesionales; estimular el conocimiento de los problemas del mundo presente, prestar servicios especializados a la comunidad; promover la extensión, abierta a la participación de la población; actuar en la universalización de la educación básica, la formación de profesores y la realización de investigaciones pedagógicas.

Sin embargo, el gran desafío es llevar el alumno a pensar y desarrollar el espíritu científico; para eso es importante que los alumnos se formen, pero siguen buscando la formación continuada; es importante desarrollar la investigación en la enseñanza superior, algo que no pasa mucho en la práctica de la universidad, pero es solamente así que la sociedad tendrá a la progresión; también es necesario desarrollar en los alumnos la investigación como también la publicación de sus trabajos, para que la difusión de los conocimientos logrados y de los hallazgos; es fundante a cualquier profesional la formación continuada, bien como, todos los profesionales deben estar actualizados en sus áreas.

Otrosí, discutiese un contrapunto esencial a la actualidad en los asuntos de las políticas de cuotas y financiación (FIES y otros), bien como, el actual sendero de esos aspectos en las IES públicas y privadas.

Por lo tanto, es fundamental estimular las relaciones dentro y fuera de la educación superior, mientras la relación de reciprocidad pase, dentro y fuera del trabajo, hay respeto mutuo y hay un trueque, a las relaciones efectivas. Todos deben tener conciencia de la posición que

ocupan en sus trabajos, dedicarse al mejor, para eso, los posgrados están ahí para darles formación suficiente a ingresar en el mercado de trabajo.

Las relaciones estado-sociedad y universidad

Históricamente la educación universitaria en Brasil comienza con la llegada de la familia real portuguesa en 1808, lo que fue ininterrumpido para el movimiento de creación de los más variados instrumentos culturales, incluye las escuelas de enseñanza superior, que el Brasil no poseía, obligando a sus hijos a estudiar en Europa, mejor dicho, Portugal (Candido, 1999).

Con la Constitución de la República de Brasil de 1988, la educación superior tiene la función de estimular el conocimiento del mundo presente, para prestar servicios especializados a la comunidad y establecer una relación de reciprocidad.

En ese contexto, Ferreira et al. (2015) dice que el campo universitario asume un significado mayor para el desarrollo de la acción académica y refleja en los quehaceres del medio social, no sólo de incentivar las prácticas y recoger informaciones, sino para reunir y crear bienes para el progreso de la vida humana, no siendo confundida como mero asistencialismo, pues apropiá de esas prácticas para dar vida a los conocimientos teóricos presentes en el espacio académico.

Según Berto “la responsabilidad social universitaria brasileña se apropió de cuatro procesos fundamentales: gestión, docencia, investigación y extensión” (2011 citado por Ferreira et al., 2015: 79).

Es importante decir que la responsabilidad social de la universidad es un marco que se inició con Alexander Von Humboldt y la revolución universitaria, que si acerca a la realidad cotidiana social al campo universitario de forma más intensa. Así mismo, “[...] está siempre presente una tensión entre el principio del mercado, el principio del Estado y el principio de la comunidad (Boaventura, 2016)”

La responsabilidad social, en la década de 90 es parte integrante de los objetivos de la reforma universitaria que se consolida entre la prestación de servicios y asistencia estudiantil (Sguissardi, 2009). En los años de 2000, a ella está la extensión política, que trae el conocimiento popular a la universidad, en vez de llevar la universidad hacia fuera, lo que Boaventura (2016) va a llamar de extensión, al contrario.

Por otro lado, la situación política de Brasil, según Boaventura (2016) “es pos neoliberal, en el sentido de que tiene empresas públicas importantes nacionalizadas, como Petrobras, y recursos naturales importantes fuera del mercado internacional”. En ese sentido, las principales tesis que orientaron a Brasil sobre las reformas puntuales de la educación superior están fundadas en especial en el diagnóstico neo o ultra liberal de la economía y del Estado (Sguissardi, 2009: 198).

Todavía, para Boaventura “(2016) el Brasil necesita cambiar su sociedad por medio de una transformación social con más respeto, dignidad, protección de los territorios, derechos del cuerpo de las mujeres, que también es una reforma de la universidad”.

Sin olvidar de informar que los ingresos de los alumnos de escuelas públicas, la ley de cuotas étnico-raciales y los estudiantes oriundos de familias con renda financiera inferior a 1,5 salario mínimo en las IES públicas de Brasil es un marco histórico en la educación superior, por la ley nº 12.711 (Brasil, 2012).

La década de 90, el banco mundial y sus orientaciones

Es importante decir que en la década de los 90', se firma el estado neoliberal en Brasil, sin embargo, las principales características de la educación superior brasileña en el período son las restrictas dimensiones de campo, la diferenciación institucional, la expansión del sector privado y la restricción gradual del sector público, la desigual distribución regional, la mala distribución por área de conocimiento, la concentración de postgrado en el sector público y en la región sudeste (Sguissardi, 2009: 197).

Desde la década de 90, la educación superior brasileña adopta las concepciones tradicionales del Banco Mundial destinadas a los países en desarrollo disponibles en el documento “La enseñanza superior: las lecciones derivadas de la experiencia” (Banco Mundial, 1994 citado por Sguissardi, 2009: 61) que impregna “fomentar la diferenciación de las instituciones, incluyendo el desarrollo de instituciones privadas, proporcionar incentivos para que las instituciones diversifiquen las fuentes de financiamiento, redefinir la función del gobierno en la enseñanza superior, adoptar políticas y otorgar prioridades a los objetivos de la calidad y de la equidad” (Sguissardi, 2009: 62).

En ese sentido, lo que tenemos desde entonces es un ajuste económico y fiscal en Brasil, orientado por las premisas del Banco Mundial para la reforma de la educación superior en los países en desarrollo y que caracteriza “las señales del mercado y el saber como bien privado” (Sguissardi, 2009: 63).

Sin embargo, según Sguissardi (2009: 62-63) son orientaciones del Banco Mundial:

1^a orientación: mayor diversificación institucional, con la creación de instituciones no universitarias de diversos tipos: colegios politécnicos, institutos profesionales y técnicos de ciclos cortos, además de enseñanza a distancia;

2^a orientación: diversificación de las fuentes de financiamiento de las instituciones estatales, que defiende extinción de la gratuitad de los estudios en IES públicas;

3^a orientación: redefinición de la función del gobierno en la enseñanza superior que sugiere profundos cambios en la relación del gobierno con las IES, que debe contar con la mayor participación de la iniciativa privada;

4^a orientación: prioridad a los objetivos de calidad y equidad, que reserva para el gobierno la acreditación, la fiscalización y la evaluación de las IES, además de la distribución de los recursos estatales, bajo criterios de desempeño;

Aún, de acuerdo con Sguissardi (2009: 201-206) algunos de los aspectos más importantes de la década de 90 se destacan por:

1. La cobertura del sistema – solamente 7% de la población de 18 a 24 años estaban en la universidad;
2. La diversidad institucional – universidades, facultades integradas, facultades o instituciones aisladas;
3. La privatización del sistema – el Brasil es el 1º en el *ranking* de Latinoamérica y el 5º mayor del mundo en privatización de la educación superior;
4. Distribución regional – distorsiones de vacantes entre las regiones;
5. Concentración por área de conocimiento;
6. La concentración en el período nocturno (en sector privado) – 57% de las matrículas;
7. Concentración regional del postgrado – región sudeste;
8. Financiamiento de las IFES – reducción de los recursos del PIB nacional;
9. Autonomía de gestión financiera *versus* autonomía financiera;
10. Examen Nacional de Cursos (Provão) – examen de las condiciones de oferta y el examen nacional de los cursos;
11. Modelo de universidad – predominase el modelo de universidad de enseñanza en detrimento al modelo de universidad de investigación;
12. Legislación educacional – exclusivamente a LDB 9.394/1996 y los decretos 2.207/1997 y 2.306/1997.

En el caso de la educación superior brasileña, se basan en adaptaciones de los modelos clásicos de universidad (napoleónico o humboldtiano) para modelos de ocasión de universidad mundial denominados por el Banco Mundial, según Sguissardi (2009: 198).

Datos estadísticos de la educación superior

De acuerdo con el Art. 45 de la LDB 9.394/1996, la educación superior en Brasil, será ministrada en instituciones de enseñanza superior, públicas o privadas, con varios grados de aportes y especialización.

A continuación, se presentan algunos datos estadísticos referentes a la IES en el país, cursos, vacantes, ingresantes / matrículas y concluyentes comparando la década de 90 a los días actuales (2016).

En la tabla 1, se presenta un panorama de las universidades en el año 1998, que en la época totalizaban 973 IES, ya en la tabla 2, se presenta un panorama actual de las universidades, en el año 2016, que totalizan 2.407 IES, resultando un aumento de más de 247% de nuevas instituciones en dos décadas.

Tabla 1: Instituciones de la educación superior en el país en 1998

IES	INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS	UNIVERSIDADES	FACULTADES INTEGRADAS	CENTROS UNIVERSITÁRIOS	ESTABLECIMIENTOS AISLADOS
973	Federais	39	0	0	18
	Estaduais	30	0	0	44
	Municipais	8	0	0	70
	Privadas	76		93	595
	Total	153		93	727

Fuente: Sguissardi (2009: 21).

Tabla 2: Instituciones de la educación superior en el país en 2016

IES	INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS	UNIVERSIDADES	CENTROS UNIVERSITÁRIOS	FACULTADES	IF y CEFET
2.407	Pública	Federal	63		40
		Estadual	39	1	83
		Municipal	6	9	51
	PRIVADA	89	156	1866	
	TOTAL	197	166	2.004	40

Fuente: MEC/INEP (2017).

Los cursos, de manera general, representan un total de 34.366 en el año 2016 distribuidos entre las instituciones públicas y privadas conforme tabla 3, hecho ocurrido debido a la variedad de cursos ofrecidos en Brasil. Esta variedad deriva de la autonomía universitaria, que en los términos de la Constitución de la República Federativa de Brasil en el Art. 207, determina que la educación superior tiene autonomía didáctica-científica, administrativa, gestión financiera y patrimonial, obedeciendo al principio de insociabilidad entre enseñanza, investigación y extensión, texto dado por la Emenda Constitucional 11 de 1996, que marca los principales objetivos de la reforma universitaria en la década de 90 para el logro de la sociedad civil.

Tabla 3: Número de cursos de la educación superior

AÑO	TOTAL GENERAL	INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS		UNIVERSIDADES	CENTROS UNIVERSITARIOS	FACULTADES	IF y CEFET
2016	34.366	Pública	Federal	4.876		18	1.340
			Estadual	3.278	11	285	
			Municipal	312	149	273	
		PRIVADA		7.301	4.784	11.739	
			TOTAL	15.767	4.944	12.315	1.340

Fuente: MEC/INEP (2017).

El cuadro de candidatos y vacantes tiene un fuerte aumento entre el período comparado de 1998 y 2016 de más de 10 veces, siendo que la mayor competencia es perfectamente vista en la esfera de las IES federales, que totalizan 18,38 candidatos por vacante en 1998, la tabla 4.

Tabla 4: Candidatos y vacancias

AÑO	CANDIDATOS / VACANCIAS	FEDERALES	ESTADUALES	MUNICIPALES	PRIVADAS	TOTAL
1998	VACANCIAS	90.800	70.600		614.500	775.900
	CANDIDATOS	857.281	629.801		1.371.000	2.858.082
2016	NUEVAS VACANCIAS	333.900	170.485	67.737	7.301.580	7.873.702
	CANDIDATOS	6.137.376	1.777.456	98.686	7.566.315	15.579.833

Fuentes: Sguissardi (2009: 22) e MEC/INEP (2017).

Se constata que la expansión de la demanda de enseñanza superior fue atendida por el sector privado en el país teniendo en vista que la relación candidato/vacante se situó en 1,04 de candidatos por cada nueva vacante.

Con el aumento poblacional y la demanda de la educación superior en el país, las dos décadas tuvieron un aumento de más de 14 millones de ofertas de nuevas vacantes.

Otro criterio importante en Brasil es la distribución geográfica, pues en la región sudeste se encuentra la mayor oferta de vacantes concentrando en las IES públicas 33% y en las IES privadas 67%, en la década de 90.

Tabla 5: Distribución de vacancias según la naturaleza pública o privada de las IES y regiones (números aproximados).

Naturaleza de las IES y regiones	PÚBLICAS		PRIVADAS		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Norte	12.000	7	10.000	1,6	22.000	2,8
Nordeste	50.000	29	40.000	8	90.000	11,7
Sudeste	56.000	33	413.000	67	469.000	61,5
Sur	29.000	17	99.000	16	128.000	16,7
Centro-Oeste	15.000	9	40.000	6	55.000	7,3
Totais	162.000	100	602.000	100	764.000	100

Fuente: MEC/INEP (1999) citado por Sguissardi (2009: 23).

De acuerdo con la tabla 6, es perceptible que desde el año 1998 hasta 2016 en la red privada de educación superior se concentra la mayor cantidad de alumnos matriculados, con un aumento del 13,12%.

Tabla 6: Alumnos matriculados en la enseñanza superior

AÑO	PRIVADA		FEDERAL		ESTADUAL		MUNICIPAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
1998	1.321.229	62,15%	408.640	19,22%	274.934	12,93%	121.155	5,7%
2016	6.058.623	75,27%	1.249.324	15,52%	623.446	7,75%	117.308	1,46%

Fuentes: Sguissardi (2009: 20) y MEC/INEP (2017).

El total de alumnos matriculados en 1998 (Sguissardi, 2009) fue de 2.125.958 y en el año 2016 (MEC/INEP, 2017) fue de 8.048.701, obteniendo un crecimiento total del 378%. De acuerdo con la tabla 7, en lo que se refiere a la modalidad, en la actualidad, la región sudeste tiene la mayor cantidad de matrículas de graduación presencial, siendo que la región sur posee la mayor cantidad de graduación a distancia.

Tabla 7: Distribución de las matrículas del grado por región.

2016	GRADO PRESENCIAL	GRADO A DISTANCIA
Norte	143.483	12.474
Nordeste	633.311	73.931
Sudeste	1.498.393	521.920
Sur	524.753	716.183
Centro-Oeste	211.505	169.910
Brasil	3.011.445	1.494.418

Fuente: MEC/INEP (2017).

En la década de 90, sin embargo, la región sudeste cerró con 61,5% de las vacantes en la educación superior en el país, tabla 5, y permanece con la mayor cantidad hasta hoy (2016), tabla 7, representando más del 44% de las matrículas del país, tanto en graduación presencial como en graduación a distancia.

Tabla 8: Alumnos matriculados en las IES privadas y públicas

AÑO	IES PRIVADAS	IES PÚBLICAS
1998	62,15%	37,85%
2016	75,27%	24,73%

Fuentes: Sguissardi (2009: 20) y MEC/INEP (2017).

Lo que ocurre con las matrículas de IES en la década de 1990 es un aumento significativo que plantea “el Brasil como uno de los países con más alto porcentual de matrículas en la enseñanza superior privada, en torno de 62,5%” (Sguissardi, 2009: 20), siendo mayoritariamente representado por el sector privado.

Tabla 9: Alumnos concluyente de la educación superior

AÑO	CONCLUYENTES	IES PRIVADAS		IES FEDERALES		IES ESTADUALES		IES MUNICIPALES	
1997	274.395	168.303	61,34%	51.429	18,74%	38.731	14,12%	15.932	5,8%
2016	1.169.449	922.574	78,89%	146.367	12,52%	81.279	6,95%	19.229	1,64%

Fuentes: Sguissardi (2009: 21) y MEC/INEP (2017).

Los concluyentes de la educación superior en las dos décadas comparados, 1997 y 2016, aumentaron más del 426%.

Acerca del impacto del acceso a la educación superior por medio de las políticas de cuotas en las IES públicas en términos objetivos de redistribución de reconocimiento cultural puede no ser significativo desde la disposición de la ley 12.711, de 29 de agosto de 2012, ya que la mayor parte de la demanda (80%) por ese nivel educacional atendido, por el sector privado de enseñanza (MEC, 2013 citado por Batista, 2018: 61). Hecho que impacta en la cantidad de

estudiantes matriculados en la educación superior dobló de 3,5 millones en 2002 para más de 7 millones en 2012.

Otro dato importante es el acceso a la enseñanza superior por medio de bolsas de estudios, tipos de financiación u otros, conforme la tabla 10, véase datos importantes actuales del ingreso de estudiantes.

Tabla 10. Distribución de matrículas en la red privada por tipo de financiación/bolsa Brasil 2009-2017.

AÑO	FIES	PROUNI	OTROS
2009	133.089	337.727	535.204
2017	1.070.460	609.434	1.207.874

Fuente: MEC (2017).

En ese sentido, vemos que el logro de la educación superior en Brasil está ligeramente conectado con programa de financiación y bolsas de estudios del gobierno y además instituciones.

Conclusiones

En consonancia con las orientaciones del Banco Mundial (1994) en la educación superior brasileña se invierte menos en la enseñanza superior y más en educación básica, porque tiene mejor retorno de inversión en los países en desarrollo, como Brasil, de acuerdo con el Modelo de Pinochet, Chile.

Se concluye que las universidades de enseñanza *versus* universidades de investigación, que, de acuerdo con el Banco Mundial, defienden implícitamente que la universidad de enseñanza, justificada por el déficit público como consecuencia de una universidad de investigación que cuesta más caro (Sguissardi, 2009), en consecuencia, el hecho político de que la universidad de investigación crea conocimientos y pensamientos políticos también.

La enseñanza superior en Brasil tiene características de un bien privado, es decir, una educación mercantilista, pues en el proceso de competitividad, la oferta limitada, en líneas generales, dice no ser para todos, o sea, la exclusión, pues ni todos pueden pagar, y el rechazo, que no es requerido, porque no tiene intención de cursar.

Se considera que “a partir del inicio de la década de 90, por la situación internacional que traerán en evidencia una ola neoconservadora guiada por la primacía del mercado comandado por el capital financiero, acercó los vínculos entre la educación y el mercado, la valorización de la iniciativa privada con consecuente énfasis en la adopción de mecanismos empresariales en la gestión de la enseñanza, exigiendo mayores productividades (Saviani, 2008: 311).

Lo que también deja claro estadísticamente es el aumento de la expansión en la red privada de enseñanza superior por la privatización del campo, que se puede decir que es el eje problemático de la década de 90 y sigue hasta la actualidad.

Legalmente, marcos presentes en la legislación brasileña en especial la LDB “balizaran la expansión restricta del sector público y la desenfrenada expansión del sector privado en nivel de grado” (Sguissardi, 2009: 197).

Con la reforma de la educación universitaria de 90, la privatización penetra fuertemente en la educación, con características de una educación eficiente, eficaz y evaluada, obteniendo una gestión de calidad.

Una característica fuerte de la enseñanza superior brasileña es el período nocturno de clases, que de acuerdo con la LDB en el Art. 47, § 4º “las instituciones ofrecerán educación superior en el período nocturno, curso de grados en los mismos padrones de calidad mantenidos en el período diurno.

Estadísticamente, el campo del posgrado, comprende un número muy elevado de cursos ofrecidos, con sus variadas ofertas de especialización *lato sensu*, posee incontables áreas de

conocimientos y de cursos que de acuerdo con el Art. 53 de la LDB y que hace que Brasil pionero en ese nivel de enseñanza.

La educación superior en Brasil aún carece de grandes oportunidades estudiantiles y cambios para atender toda la demanda de estudiantes con interés en el proseguimiento de los estudios, como visto desde los datos estadísticos desde la década de 90 hasta la actualidad, sin contar, las crisis y manobras gubernamentales para la financiación de los estudios.

Referencias

- Batista, N. C. (2018). Cotas para o acesso de egressos de escolas públicas na Educação Superior. *En: Revista pro.posições*. V.29, n. 3 (88), set./dez. 2018.
- Brasil (2017). MEC e Inep divulgam dados do Censo da Educação Superior 2016. *Censo da Educação Superior*. Brasília. 31 de agosto de 2017. Recuperado el 25 de septiembre de 2018, de http://portal.inep.gov.br/artigo/-/asset_publisher/B4AQV9zFY7Bv/content/mec-e-inep-divulgam-dados-do-censo-da-educacao-superior-2016/21206.
- Brasil. (2018). *Censo da educação superior 2017*. Divulgação dos principais resultados. Brasília-DF. DEED-INEP-MEC. setembro 2018. Recuperado el 04 de septiembre de 2019, de <http://portal.mec.gov.br/docman/setembro-2018-pdf/97041-apresentac-a-o-censo-superior-ultimo/file>.
- Candido, A. (1999). *Iniciação à Literatura Brasileira: Resumo para principiantes*. São Paulo: Humanitas Publicações – FFLCH/USP, Julho/1999.
- Constituição de 1988 (1988). *Constituição da República Federativa do Brasil*. Brasília. Recuperado el 24 de noviembre de 2016, de http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/constituicao/emendas/emc/emc20.htm.
- Ferreira, A. L. S. et al. (2015). *Responsabilidade social na universidade hoje: caminhando com a comunidade*. En: Revista Científica Estudios e Investigaciones. V.4, N.1, Noviembre 2015, p.77-81.
- INEP (2017). Instituto Nacional de Estudos e Pesquisas Educacionais Anísio Teixeira. *Sinopse Estatística da Educação Superior 2016*. Brasília: INEP, 2017. Recuperado el 27 de septiembre de 2018, de <http://portal.inep.gov.br/basicas-censo-escolar-sinopse-sinopse>.
- Lei nº 9.394/1996. *Estabelece Diretrizes e Bases da Educação Nacional (LDBEN)*. Publicado en Diario Oficial de la Nación (DOU) el 20 de diciembre de 1996. 14.ed. Brasília: Câmara dos Deputados, Edições Câmara.
- Lei nº 12.711/2012. *Dispõe sobre o ingresso nas universidades federais e nas instituições federais de ensino técnico de nível médio e dá outras providências*. Brasília, 2012. Recuperado el 04 de septiembre de 2019, de http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2011-2014/2012/lei/l12711.htm.
- Santos, B. de S. (2016). *Hay que empezar de nuevo: Entrevista con Boaventura de Sousa Santos*. En: Universidad y Sociedad: Foro Ecuador. La Diaria. Recuperado el 11 de mayo de 2016, de <http://ladiaria.com.uy/articulo/2016/5/hay-que-empezar-de-nuevo/>.

Saviani, D. (2008). *O legado educacional do regime militar*. En: Cad. Cedes, Campinas, vol. 28, n. 76, p. 291-312, set./dez. 2008. Recuperado el 15 de julio de 2019, de <http://www.cedes.unicamp.br>.

Sguissardi, V. (2009). *Universidade brasileira no Século XXI: Desafios do presente*. São Paulo: Cortez.

Gracias

Mis agradecimientos a la docente Dra. Marisa Zelaya de la asignatura de Historia de las Políticas Universitarias en la Universidad Nacional de Rosario. En particular, agradezco a Helder D. Neves, abogado, que me incentiva a seguir en los estudios académicos.